



04 de octubre del 2024

«FirstName» «LastName» «Suffix»

«SecondName»

«Address1» «Address2»

«City», «STATE» «ZIP»

***RE: Solicitud de la Ciudad de San Antonio, Actuando Por y A Través de la Junta de Servicios Públicos de la Ciudad (CPS Energy) y South Texas Electric Cooperative, Inc. (STEC) para Enmendar sus Certificados de Conveniencia y Necesidad para el Proyecto de Línea de Transmisión Howard Road a San Miguel de 345 kV propuesto en el Condado de Bexar y Atascosa, Texas***

### COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TEXAS (PUC) EXPEDIENTE No. 57115

Tract ID: «Tract\_IDs»

Estimado Propietario:

Esta carta es para informarle que la Ciudad de San Antonio, actuando por y a través de la Junta de Servicios Públicos de la Ciudad (CPS Energy) y South Texas Electric Cooperative, Inc. (STEC), solicitan la aprobación de la Comisión de Servicios Públicos de Texas (PUC) para enmendar sus Certificados de Conveniencia y Necesidad (CCN) para construir el Proyecto de Línea de Transmisión Howard Road a San Miguel de 345 kV propuesto en los Condados de Bexar y Atascosa.

La línea de transmisión propuesta conectará la estación de Howard Road de CPS Energy en el condado de Bexar con la estación de San Miguel de STEC en el condado de Atascosa. El proyecto completo tendrá una longitud aproximada de entre 45 y 59 millas y se calcula que costará entre \$275 y \$391 millones de dólares, dependiendo de la ruta final elegida por la PUC.

Sus terrenos pueden verse directamente afectados en este expediente. Si una de las rutas en su terreno es aprobada por la PUC, CPS Energy y STEC tendrán derecho a construir las instalaciones, lo que puede afectar directamente a sus terrenos. Este expediente no determinará el valor de su terreno ni el valor de una servidumbre si CPS Energy y STEC la necesitan para construir las instalaciones.

Si tiene preguntas sobre la línea de transmisión, llame a CPS Energy al 210-353-2018 o a STEC al 361-485-6134. Las descripciones de las alternativas de ruta propuestas y un mapa que muestra las rutas alternativas propuestas se adjuntan para su conveniencia.

La solicitud de CCN, incluyendo los mapas de rutas detallados que ilustran el proyecto de línea de transmisión propuesto y la zona del proyecto, pueden consultarse en la página web del proyecto en: <https://www.cpsenergy.com/en/about-us/new-infrastructure/Howard-to-San-Miguel-Transmission.html> y en:



- CPS Energy, 500 McCullough, San Antonio, Texas 78215
- Jourdanton Library, 1101 Campbell Ave, Jourdanton, TX 78026

**Todas las rutas y segmentos de ruta incluidos en esta notificación están disponibles para la selección y aprobación por parte de la Comisión de Servicios Públicos de Texas.**

El folleto adjunto titulado “Guía Para Propietarios Afectados por Una Nueva Ruta de Línea de Transmisión Eléctrica” proporciona información básica sobre cómo puede participar en este expediente y cómo puede comunicarse con la PUC. Por favor, lea este folleto atentamente. También incluye ejemplos de formularios para hacer comentarios y para solicitar intervenir como parte en este expediente. La única manera de participar plenamente en la decisión de la PUC sobre la ubicación de la línea de transmisión es intervenir en el expediente. Es importante que una persona afectada intervenga porque la compañía de servicios públicos no está obligada a mantener a las personas afectadas informadas de los procedimientos de la PUC y no puede predecir qué ruta puede o no ser aprobada por la PUC. CPS Energy y STEC publicará actualizaciones en el sitio del proyecto mencionado previamente, pero se alienta a todas las personas afectadas a participar en el proceso.

Su petición de intervención debe presentarse electrónicamente y se le pedirá que notifique la petición a las demás partes por correo electrónico. Por lo tanto, incluya su propia dirección de correo electrónico en el formulario de intervención. Las indicaciones para la presentación electrónica a través del "PUC Filer" en el sitio web de la Comisión se encuentran aquí: <https://interchange.puc.texas.gov/filer>. Las indicaciones para utilizar el PUC Filer están disponibles en [https://ftp.puc.texas.gov/public/puct-info/industry/filings/E-Filing\\_Instructions.pdf](https://ftp.puc.texas.gov/public/puct-info/industry/filings/E-Filing_Instructions.pdf) Una vez que obtenga una hoja de seguimiento asociada a su presentación de la PUC Filer, puede enviar por correo electrónico la hoja de seguimiento y el documento que desea presentar a: [centralrecords@puc.texas.gov](mailto:centralrecords@puc.texas.gov). Si necesita ayuda con su presentación electrónica, póngase en contacto con el Servicio de Asistencia de la Comisión en el (512) 936-7100 o en el [helpdesk@puc.texas.gov](mailto:helpdesk@puc.texas.gov). Puede consultar el material presentado en este expediente en el PUC Interchange en: <http://interchange.puc.texas.gov/>.

Además de los contactos mencionados en el folleto, puede llamar a la Línea Directa de Asistencia al Cliente de la PUC al (888) 782-8477. Las personas con discapacidad auditiva o del habla que dispongan teléfonos de texto (TTY) pueden comunicarse con la Línea Directa de Asistencia al Cliente de la PUC al (512) 936-7136 o al número gratuito (800) 735-2989. Si desea participar en este procedimiento convirtiéndose en interventor, la fecha límite para intervenir en el procedimiento es el 04 de noviembre del 2024, y la PUC debe recibir una carta suya solicitando intervención antes de esa fecha.

Aunque el método preferido es que presente su solicitud de intervención por vía electrónica, si no puede hacerlo puede enviar por correo 10 copias de la solicitud a:

Comisión de Servicios Públicos de Texas  
Registros Centrales  
A la atención de: Secretario de Archivos  
1701 N. Congress Ave.  
Apartado Postal 13326  
Austin, Texas 78711-3326



Las personas que deseen intervenir en el expediente también deben enviar por correo postal o electrónico una copia de su solicitud de intervención a todas las partes en el expediente y a todas las personas que tengan mociones pendientes para intervenir, en el momento en que la solicitud de intervención se envíe por correo postal a la PUC o antes. Además del plazo de intervención, es posible que ya existan otros plazos importantes que afecten a su participación en este expediente. Debería consultar las órdenes y otros documentos ya presentados en el expediente. En el folleto adjunto se explica cómo acceder a estos documentos.

Atentamente,

**CPS Energy**

**Antonio DeMendonca, MBA, PMP**

S&T Regulatory Support Project Manager

Mail Code RT0801

500 McCullough Ave.

San Antonio, Texas 78215

210.353.2018

Howard-SanMiguelProject@cpsenergy.com

**STEC**

**Arthur H. (Holly) Gifford**

Transmission Project Coordinator

P.O. Box 119

Nursery, TX 77976

361.485.6134

Anexos